

**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE MONTERÍA
SALA CIVIL – FAMILIA - LABORAL
SECRETARIA**

E D I C T O

**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL HONORABLE TRIBUNAL
SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE MONTERÍA**

H A C E C O N S T A R:

Que el día quince (15) de julio de 2022, se profirió sentencia dentro del proceso que a continuación se relaciona:

PROCESO: ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE: MARY NAYIBE AVILA TORREGLOSA
DEMANDADO: FUNDACION PROYECTO NUEVO
RADICADO: 231623103002201900003-01
FOLIO: 241 - LIBRO 2021
M.PONENTE KAREM STELLA VERGARA LÓPEZ

PRIMERO: REVOCAR los numerales segundo, tercero y cuarto de la sentencia apelada y en su lugar **DECLARAR PROBADAS** las excepciones de inexistencia de la obligación y cobro de lo no debido propuestas por la accionada.

SEGUNDO: En consecuencia, **ABSOLVER** a la parte accionada de las acreencias laborales e indemnizaciones reclamadas

TERCERO: Confirmar la sentencia en todo lo demás

CUARTO: Costas en ambas instancias a cargo de la parte demandante. Agencias en derecho en la suma indicada en la parte motiva de esta providencia.

QUINTO: Oportunamente vuelva el expediente al Juzgado de origen

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE. (...) LOS MAGISTRADOS KAREM STELLA VERGARA LÓPEZ, CRUZ ANTONIO YÁNEZ ARRIETA, PABLO JOSÉ ÁLVAREZ CAEZ.

Y para notificar a las partes en la forma ordenada en el artículo 41 CPL, se fija el presente Edicto por el término de tres (3) días, hoy, veintidós (22) de julio de 2022, siendo las ocho de la mañana



SAUDITH SARMIENTO ESTRADA
Secretaria

**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE MONTERÍA
SALA CIVIL – FAMILIA - LABORAL
SECRETARIA**

E D I C T O

**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL HONORABLE TRIBUNAL
SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE MONTERÍA**

H A C E C O N S T A R:

Que el día quince (15) de julio de 2022, se profirió sentencia dentro del proceso que a continuación se relaciona:

PROCESO: ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE: HUMBERTO SEGUNDO ESPITIA ARRIETA
DEMANDADO: JOSÉ NA FER RODRÍGUEZ AGUILAR E ISAURA BEATRIS
MORALES TORRES
RADICADO: 230013105005201900253-01
FOLIO: 251 - LIBRO 2021
M.PONENTE KAREM STELLA VERGARA LÓPEZ

PRIMERO: CONFIRMAR la sentencia apelada, acorde con las razones expuestas en la parte motiva de esta providencia

SEGUNDO: Sin Costas en esta instancia.

TERCERO: Oportunamente vuelva el expediente al Juzgado de origen

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE. (...) LOS MAGISTRADOS KAREM STELLA VERGARA LÓPEZ, CRUZ ANTONIO YÁNEZ ARRIETA, PABLO JOSÉ ÁLVAREZ CAEZ.

Y para notificar a las partes en la forma ordenada en el artículo 41 CPL, se fija el presente Edicto por el término de tres (3) días, hoy, veintidós (22) de julio de 2022, siendo las ocho de la mañana



SAUDITH SARMIENTO ESTRADA
Secretaria

**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE MONTERÍA
SALA CIVIL – FAMILIA - LABORAL
SECRETARIA**

E D I C T O

**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL HONORABLE TRIBUNAL
SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE MONTERÍA**

H A C E C O N S T A R:

Que el día quince (15) de julio de 2022, se profirió sentencia dentro del proceso que a continuación se relaciona:

PROCESO: ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE: JOSE RAFAEL CASTILLO PACHECO
DEMANDADO: COLPENSIONES, PORVENIR y la vinculada PROTECCION
RADICADO: 230013105004202000133-01
FOLIO: 488 - LIBRO 2021
M.PONENTE KAREM STELLA VERGARA LÓPEZ

PRIMERO: CONFIRMAR la sentencia apelada, y consultada, atendiendo lo expuesto en la parte motiva de esta instancia.

SEGUNDO: Costas en esta instancia a cargo de las entidades apelantes, agencias en derecho en la suma de 1 SMLMV

TERCERO: Oportunamente vuelva el expediente al Juzgado de origen

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE. (...) LOS MAGISTRADOS KAREM STELLA VERGARA LÓPEZ, CRUZ ANTONIO YÁNEZ ARRIETA, PABLO JOSÉ ÁLVAREZ CAEZ.

Y para notificar a las partes en la forma ordenada en el artículo 41 CPL, se fija el presente Edicto por el término de tres (3) días, hoy, veintidós (22) de julio de 2022, siendo las ocho de la mañana



SAUDITH SARMIENTO ESTRADA
Secretaria